Outlook

RV: Remisión de oficio SI-794-2026 – CTO 677 de 2026

Desde Luis Rodriguez <Luis.Rodriguez@tocancipa.gov.co>
Fecha Mié 26/08/2026 3:09 PM
Para CONSORCIO <consorciomega3@gmail.com>
CC Rafael Rivera <Rafael.Rivera@tocancipa.gov.co>

1 archivo adjunto (711 KB)
15.SI-794.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir el oficio relacionado con el **Contrato de Obra CTO 677 de 2026**, para su conocimiento y cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractuales señalados en el mismo.

Agradezco dar la atención correspondiente dentro de los términos establecidos.

Cordialmente,

ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ
Luis Antonio Rodríguez Diaz
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura
luis.rodriguez@tocancipa.gov.co

De: Luis Rodriguez <Luis.Rodriguez@tocancipa.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de agosto de 2026 3:00 p. m.
Para: CONSORCIO <consorciomega3@gmail.com>
Cc: Rafael Rivera <Rafael.Rivera@tocancipa.gov.co>
Asunto: Remisión de oficio SI-794-2026 – CTO 677 de 2026

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir el oficio relacionado con el **Contrato de Obra CTO 677 de 2026**, para su conocimiento y cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractuales señalados en el mismo.

Agradezco dar la atención correspondiente dentro de los términos establecidos.

Cordialmente,



Luis Antonio Rodríguez Diaz
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura
luis.rodriguez@tocancipa.gov.co

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

SI -794-2026
Tocancipá, agosto 26 de 2026

Señor

EDWIN HELDER VELASQUEZ CASTILLO
R/L: CONSORCIO MEGA AUDITORIO 3
Contrato No. CTO 684 MT 2026

Referencia: Contrato de Obra No. CTO 677 MT 2026.

Asunto: Reiteración de requerimiento de información y acreditación de condiciones previas para el inicio del Contrato de Obra No. CTO 677 MT 2026

Cordial saludo.

De manera atenta, y en seguimiento a la comunicación SI-716-2026 del 28 de julio de 2026, mediante la cual la Secretaría de Infraestructura solicitó la información y documentación necesaria para verificar las condiciones previas a la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Obra No. CTO 677 MT 2026, se reitera la necesidad de remitir la totalidad de los soportes requeridos.

A la fecha de la presente comunicación no se ha recibido respuesta integral al requerimiento SI-716-2026, a pesar de las reuniones informales realizadas entre las partes, en consecuencia, permanecen sin acreditarse ante la Entidad la totalidad de los documentos y condiciones necesarios para continuar con el trámite de verificación previo al inicio de la ejecución contractual.

Adicionalmente, se ha informado por el área competente de la Oficina Jurídica y de Contratación que las garantías presentadas para el contrato aún no cumplen con los requisitos necesarios para su aprobación y que no se evidencia la documentación que acredite la subsanación de las observaciones previamente solicitadas.

Por tratarse de un requisito para la ejecución contractual, esta situación deberá ser atendida de manera prioritaria.

En este sentido, se solicita al CONSORCIO MEGA AUDITORIO 3 remitir, de manera completa y debidamente organizada, la información pendiente requerida mediante SI-

716-2026, incluyendo las correcciones y soportes relacionados con las garantías, así como los demás documentos necesarios para que la Interventoría puedan adelantar la revisión correspondiente y entregar el aval de estos a la supervisión de los contratos.

En consecuencia, mientras no se encuentren acreditados los requisitos de ejecución y las condiciones documentales requeridas, no resulta procedente formalizar el inicio de la ejecución contractual, por lo anterior, se solicita dar atención prioritaria al presente requerimiento y remitir la documentación pendiente a la mayor brevedad, con el propósito de permitir la revisión y aprobación correspondiente y evitar mayores afectaciones al cronograma previsto para el desarrollo del proyecto.

Lo anterior se formula sin perjuicio de las competencias de la Interventoría y de la Oficina Jurídica y de Contratación en la revisión, aprobación y determinación de los efectos que correspondan frente a la demora en la entrega de la documentación y garantías del contrato.

Cordialmente

ING. RAFAEL ANTONIO RIVERA GÓMEZ
Secretario de Infraestructura.

Elaboró: Ing. Luis Rodriguez - Profesional Universitario CDO: 219 GR 4 (E).
Revisó y aprobó: ING. RAFAEL ANTONIO RIVERA GOMÉZ – Secretario de Infraestructura.